

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ULISES CONTRULISES S. A.
CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, al tercer día del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en Tungurahua 1503 y Pedro Pablo Gómez Piso 1, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ULISES CONTRULISES S. A.**: el señor **CARLOS EDUARDO ALARCON SOTO**, propietario de un mil seiscientos sesenta acciones (1.660); la señorita **ANA MARTHA CHAVEZ MOLINA**, propietaria de un mil seiscientos sesenta acciones (1.660); la señora **SUSANA CECILIA IDROVO SANCHEZ DE ALARCON**, propietaria de un mil seiscientos sesenta acciones (1.660); y, el Ing. **RODOLFO ALBERTO IDROVO SANCHEZ**, propietario de quince mil veinte acciones (15.020). Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Dr. Ernesto Vernaza Trujillo; y, actúa como Secretario de la Junta, su Gerente General el Ing. Rodolfo Alberto Idrovo Sánchez. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se traten los siguientes puntos:

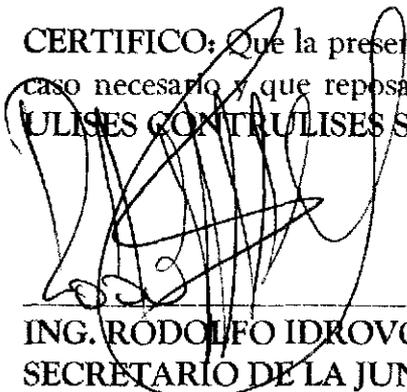
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; y,
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ULISES CONTRULISES S. A.** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente y del comisario de la compañía; y,
2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas. Firmado) Dr. Ernesto Vernaza Trujillo - Presidente Ad-hoc de la Junta; Firmado) Ing. Rodolfo Alberto Idrovo Sánchez - Secretario de la Junta - Gerente General - Accionista; Firmado) Carlos Eduardo Alarcón Soto - Accionista; Firmado) Ana Martha Chávez Molina - Accionista; y, Firmado) Susana Cecilia Idrovo Sánchez de Alarcón - Accionista .

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía CONSTRUCTORA ULISES CONTRULISES S. A. Guayaquil, 03 de abril del 2017.



ING. RÓDOLFO IDROVO SANCHEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA